

TRADUCCIÓN

LISTA INICIAL DE ADMINISTRADORES O MIEMBROS DIRECTIVOS Y AGENTE REGISTRADO DE

WORLDWIDE REAL ESTATE GROUP LLC

Nombre de la sociedad de responsabilidad limitada

Número de Expediente

PARA EL PERIODO DE REGISTRO DEL 2009 AL 2010

El Agente Registrado debidamente nombrado de esta Entidad de Responsabilidad Limitada en el Estado de Nevada y a quien se le puede presentar notificaciones es:

M.F. Corporate Services (Nevada) Limited
520 S. 7th Street, Suite C
Las, Vegas Nevada 89101

Un formulario para cambiar la información del agente registrado está disponible en nuestra página Web: www.nvsos.gov

Registrado en la oficina de (fdo.) Ross Miller	Documento Número 20090224959-22
Ross Miller Secretario de Estado Estado de Nevada	Fecha y hora de registro 04/03/2009 7:49 A.M.
	Número de entidad E0127652009-2

USE TINTA NEGRA SOLAMENTE- NO RESALTAR

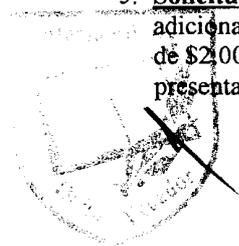
El espacio de arriba es solo para uso oficial

Devolver la copia sellada presentada. (Si el documento presentado no se recibe con instrucciones, la copia sellada presentada será enviada al agente residente).

**** AHORA PUEDE REGISTRAR EN LINEA SU LISTA INICIAL EN www.nvsos.gov****

IMPORTANTE: Favor lea las instrucciones antes de llenar y devolver este formulario

1. Escriba en letra de imprenta o a máquina, los nombres y direcciones, residenciales o comerciales, de todos los administradores o miembros directivos. Debe firmar el formulario un administrador, o si no hubiere ninguno, un miembro directivo de la sociedad. **EL FORMULARIO SERÁ DEVUELTO SI NO ESTÁ FIRMADO.**
2. Si existen administradores o miembros adicionales, favor adjunte una lista de los mismos a este formulario.
3. Devuelva el formulario debidamente completado, acompañado del cargo de registro de \$125.00. Deberá incluir una multa de \$75.00 si no se presenta este formulario antes del último día del primer mes después de la fecha de constitución.
4. Extender su cheque a la orden del Secretario de Estado. Su cheque pagado constituye un certificado para tramitar negocios.
5. **Solicitud de copias:** Si se solicitó arriba, la copia sellada presentada será devuelta sin costo adicional. Para recibir una copia certificada, incluya \$30.00 adicionales por certificación. Un cargo de \$200 por página se requiere por cada copia adicional generada al ordenar 2 o más copias selladas presentadas o copias certificadas. Su orden debe acompañarse de instrucciones adecuadas.



6. Devuelva el formulario completado a: Secretary of State, 202 North Carson Street, Carson City, NV 89701-4201, (775) 684-5708.

7. El formulario debe estar en manos del secretario de estado a más tardar o antes del último día del primer mes después de la fecha de registro inicial. (no se acepta el sello de fecha del correo como fecha de recepción). Los formularios que se reciban después de la fecha de vencimiento serán devueltos para incluir el pago de cargos adicionales y multas.

CARGO DE REGISTRO: \$125.00

MULTA POR PRESENTACIÓN TARDÍA: \$75 00

(El documento será rechazado si el cargo no se indica)

NOMBRE
REBECA JUDITH ELJURI JERVES

CARGO
 Administrador Miembro Directivo

DIRECCIÓN
520 South 7th Street Suite C

CIUDAD
LAS VEGAS

ESTADO
NEVADA

CÓDIGO POSTAL
89101

NOMBRE
MANUEL ANTONIO KRONFLE
KOZHAYA

CARGO
 Administrador Miembro Directivo

DIRECCIÓN
520 South 7th Street Suite C

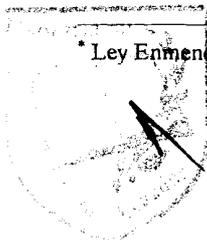
CIUDAD
LAS VEGAS

ESTADO
NEVADA

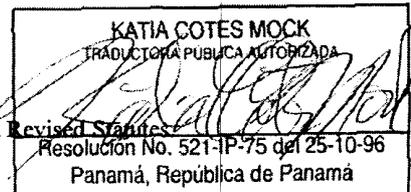
CÓDIGO POSTAL
89101

(Siguen 3 cuadros en blanco)

A mi leal entender y so pena de perjurio, declaro que la entidad citada arriba ha cumplido con las disposiciones del Capítulo 360.780 de la NRS* y reconozco que de acuerdo con el artículo NRS 239330, entregar intencionalmente un documento falso o falsificado para su registro en la oficina del Secretario de Estado corresponde a un delito de categoría C.



* Ley Enmendada de Nevada, o NRS, por sus siglas en inglés de Nevada Revised Statutes





D. Gerardo María Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

05 JUL 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO